Ministerio Público
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 283

Asunción, 07 de marzo de 2.018.

Señor

Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en virtud al Artículo N° 19 del Decreto N° 21.909: COMUNICACIÓN A LA UNIDAD CENTRAL NORMATIVA Y TÉCNICA, que en su último párrafo expresa *"La comunicación deberá efectuarse por lo menos cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de publicación de la convocatoria o del envío de las invitaciones para presentar ofertas"*, a fin de comunicar que éste Ministerio Público está llamando a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE Nº 07/2.018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA SEDES DEL MINISTERIO PÚBLICO" AD REFERÉNDUM**, con **ID N° 339.151**.

Por tal motivo adjunto copia del Pliego de Bases y Condiciones y de la Resolución FGE N° 857/2.018 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONA POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 07/2.018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA SEDES DEL MINISTERIO PÚBLICO" AD REFERÉNDUM.

Informo que el costo estimado de ésta contratación es de Gs. 1.700.000.000.- (Guaraníes Un Mil Setecientos Millones), consignados en el Presupuesto del Ministerio Público para el Ejercicio Fiscal Año 2.018. Se anexan los documentos correspondientes, como también el Pliego de Bases y Condiciones para su inclusión en la Página Web www.contratacionesparaguay.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones